Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 45-7-10017-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá DC; 12 DIC 2023
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.748.988 de Bogotá.
CARGO:	Director Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 0159 del 23 de enero de 2023.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	2115 del 23 de junio de 2023 de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia.
DATOS DEL CONTRATISTA	ISAÍAS GODOY
NIT:	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	17.627.407

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

TIPO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Prestación de servicios.
OBJETO	Prestación del servicio tratamiento de silvicultura en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Cuarenta millones de pesos, moneda legal. ($ 40.000.000.00)
FECHA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	27 de abril de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Será de cinco meses contados a partir de la aprobación de la garantía única o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	Será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta.
FORMA DE PAGO:	La Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana en pagos mensuales de acuerdo a las actividades realizadas por el contratista, hasta cubrir el valor total de la aceptación de oferta, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura o documento similar a la cuenta de cobro previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor de la aceptación de oferta, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía. Se tendrá en cuenta el derecho a turno de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 de la ley 1150/2007, y la programación del plan anual de caja PAC.
SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:	El supervisor del contrato será el responsable de Gestión Institucional, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela.
ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	Mediante prórroga No.1 y adición No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2023 se sumó al valor de la aceptación de oferta la suma de veinte millones de pesos M/CTE ($ 20.000.000,00), para un total de $60.000.000, y se amplía el plazo de ejecución de la aceptación de oferta 45-7-10017-23 hasta el 5 de noviembre de 2023.
VALOR FINAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	Sesenta millones de pesos M/CTE ($ 60.000.000.00)
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/11/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ACEPTACIÓN DE OFERTA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	5423 18/04/2023	$ 40.000.000.00	43723 28-04-2023	$ 40.000.000.00
Adicional No. 1	11323 27/09/2023	$ 20.000.000.00	77423 28/09/2023	$ 20.000.000.00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 39-44-101149740

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 39-40-101039397

FECHA DE APROBACIÓN: 05/05/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
Anexo No 1 39-44-101149740	29/09/2023	Anexo de prórroga y adición No. 1	03/10/2023
Anexo No 1 de 39-40-101039397	29/09/2023	Anexo de prórroga y adición No. 1	03/10/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: (se relaciona la última modificación de la póliza).

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad del servicio	$ 30.000.000.00	27/04/2023	05/09/2024
Cumplimiento de la aceptación de oferta	$ 12.000.000.00	27/04/2023	05/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 3.000.000.00	27/04/2023	05/03/2027
Póliza de responsabilidad civil extracontractual Predios laborales y operacionales 200 SMMLV	$ 232.000.00000	27/04/2023	05/02/2024

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la aceptación de oferta 45-7-10017-23, certifica que el **CONTRATISTA** prestó el servicio tratamiento de silvicultura en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta principal y su modificación, así:

CONSTANCIAS RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
1	23/06/2023	$ 30.800.000,00	FEIG 103	22/06/2023	$ 30.800.000,00
2	28/08/2023	$ 8.494.182,39	FEIG 111	18/08/2023	$ 8.494.182,39
3	17/11/2023	$ 20.019.120,00	FEIG 122	03/11/2023	$ 20.019.120,00
4	21/11/2023	$ 628.320,00	FEIG 125	20/11/2023	$ 628.320.00
TOTAL, RECIBIDO		**$ 59.941.622,39**	TOTAL, FACTURADO		**$ 59.941.622,39**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 60.000.000,00	$ 59.941.622,39	$ 58.377,61	$ 59.941.622,39	$ 59.941.622,39	$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal de la obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
63823	197108923	2023-06-27	30.800.000,00	5.826.118,00	24.973.882,00
98423	305664723	2023-09-11	8.494.182,39	1.606.756,00	6.887.426,39
*149323	403056423	2023-11-20	19.941.622,39	3.875.697,00	16.065.925,39
167023	421677223	2023-11-28	705.817,61	78.228,00	627.589,61
TOTALES			**$ 59.941.622,39**	**$ 11.386.799,00**	**$ 48.554.823,39**

* Determinar como valor no ejecutado de la aceptación de oferta No. 45-7-10017-23 la suma de cincuenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos con sesenta y un centavos (58.377,61) la cual se liberó de los registros presupuestales, así:

Registro presupuestal No	Fecha	Valor
77423	28/09/2023	$ 58.377,61
TOTAL		**$ 58.377,61**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Relación de informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato presentados al ordenador del gasto.

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-004915-ESPOL	06/06/2023	05/05/2023 al 31/05/2023
2	GS-2023-005685-ESPOL	05/07/2023	01/06/2023 al 30/06/2023
3	GS-2023-006547-ESPOL	04/08/2023	01/07/2023 al 31/07/2023
4	GS-2023-007488-ESPOL	04/09/2023	01/08/2023 al 31/08/2023
5	GS-2023-008453-ESPOL	02/10/2023	01/09/2023 al 30/09/2023
6	GS-2023-009608-ESPOL	07/11/2023	01/10/2023 al 03/11/2023

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Modificado por el art 217, Decreto Nacional 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Policía Nacional.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" atendiendo a los informes presentados por el interventor y/o supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación, determina como valor no ejecutado de la aceptación de oferta No. 45-7-10017-23, la suma de cincuenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos con sesenta y un centavos (58.377,61)los cuales fueron liberados mediante registros presupuestales y CDP, así:

CDP	Registro presupuestal	Fecha	Valor
11323	77423	28/09/2023	$ 58.377,61
TOTAL			**$ 58.377,61**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones correspondientes a los meses de junio, septiembre de 2023, planillas de agosto, octubre y noviembre mediante los cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Mediante comunicación GS-2023-003927-ESPOL del 08/05/2023, el señor coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ, director Escuela de Postgrados de Policía, nombró a la señora mayor ADRIANA RUIZ AZAD, como supervisora de la aceptación de oferta. Luego, por traslado de la señora oficial, mediante comunicación GS-2023-005001-ESPOL del 07 de junio de 2023, firmada por el señor coronel MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ, se nombró al señor JORGE HERNÁN BARAHONA PULIDO.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: TES19, JORGE HERNÁN BARAHONA PULIDO

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: ISAÍAS GODOY
Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 45-7-10017-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como valor no ejecutado a liberar, de la aceptación de oferta No. 45-7-10017-23 la suma de cincuenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos con sesenta y un centavos (58.377,61), así:

Registro presupuestal No	Fecha	Valor
77423	28/09/2023	$ 58.377,61
TOTAL		**$ 58.377,61**

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada aceptación de oferta.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá. 12 DIC 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

POR EL CONTRATISTA,

ISAÍAS GODOY
Representante Legal ISAÍAS GODOY

SUPERVISOR,

TES19. JORGE HERNÁN BARAHONA PULIDO
Gestor de Planeación

Elaborado por:	TES19. Jorge Hernán Barahona Pulido
Revisado por:	ORD12. Lina Paola Jiménez Barragán Analista de Contratos
Revisado por:	CT. Diana María Romero Estrada Jefe Grupo de Contratos
Revisado por:	CT. Yessica Marlén Godoy Barrero Jefe Área Administrativa y Financiera
Reviso y aprobó:	SE04 Clara Elena Ortiz González Jefe Asuntos Jurídicos